

**APRUEBA EL PLAN ANUAL DE  
COMPRAS DE LA CORPORACIÓN  
MUNICIPAL DE SERVICIOS Y  
DESARROLLO DE MAIPÚ DEL AÑO  
2026.**

**RESOLUCIÓN N° 1 /2026**

**SANTIAGO, 30 DE ENERO DE 2026**

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en la Ley N° 21.634, de 2023, del Ministerio de Hacienda que Moderniza la Ley N° 19.886; en el Decreto N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886; en el acta de sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, reducida a escritura pública con fecha 24 de julio de 2025, ante la 24 Notaría de Santiago, repertorio N°1623-25, que designa a don Felipe Herrera Campos como Secretario General de la referida corporación; y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, es una entidad de derecho privado, creada para, entre otras funciones, la administración y gestión de la educación municipal en la comuna de Maipú; contando con atribuciones de carácter administrativo, destinadas al cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias;

2. Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 126 del Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la siguiente información detallada sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante

el año: 1. Listado de Bienes y/o Servicios: Una relación detallada de los bienes y servicios que se contratarán durante cada mes del año. 2. Cantidad estimada: El número aproximado de unidades o volumen de cada bien y/o servicio que se contratará. 3. Presupuesto Estimado: El presupuesto estimado para la adquisición de cada bien y/o servicio, basado en el análisis del mercado o de adquisiciones anteriores. 4. Procedimiento de Contratación: El tipo de procedimiento, que, conforme a la Ley de Compras y el presente Reglamento, utilizará para la contratación, ya sea Licitación Pública, Licitación Privada, Trato Directo o Contratación Excepcional Directa con Publicidad, u otros procedimientos especiales de contratación que establezca el presente reglamento. 5. Fecha estimada de publicación de las Bases o el contrato: El mes aproximado en el cual se publicará el llamado a participar en el proceso de contratación correspondiente;

3. Que, de conformidad a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, mediante el dictamen E160.361 del año 2021, se ha señalado que *"en atención a que las corporaciones de que se trata constituyen el medio a través del que los municipios cumplen con algunas de sus labores, desarrollando sus adquisiciones y contrataciones con presupuesto de origen público, corresponde que dichas corporaciones se ajusten estrictamente a la ley N° 19.886 y su reglamento, lo que esta Contraloría General fiscalizará en lo sucesivo"*, lo que hace obligatorio cumplir por parte de esta Corporación Municipal con la disposición señalada en el considerando anterior;

4. Que, tal como dispone el artículo 3°, de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos, entendiéndose por tales *"las decisiones formales que emitan los órganos de la Administración del Estado en las cuales se contienen declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una voluntad pública"*;

#### **RESUELVO:**

1. **APRUÉBASE** el Plan Anual de Compras de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú para el año 2026,

informando a la Dirección de Compras y Contratación Pública las fichas de los proyectos de compras para el año 2026, las que se adjuntan y se entienden que forman parte integrante del presente acto administrativo.

**2. DIFÚNDASE** el referido Plan de acuerdo con lo establecido en los procedimientos de compras y contrataciones públicas en el sitio web de Chile Compra, en el formato y tiempos establecidos para la Dirección de Compras y Contratación Pública.

**3. PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de transparencia activa de la CODEDUC.



**FELIPE ALFONSO HERRERA CAMPOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**

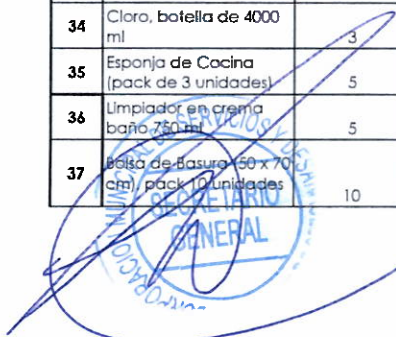
**CRC/MCO**

**DISTRIBUCIÓN:**

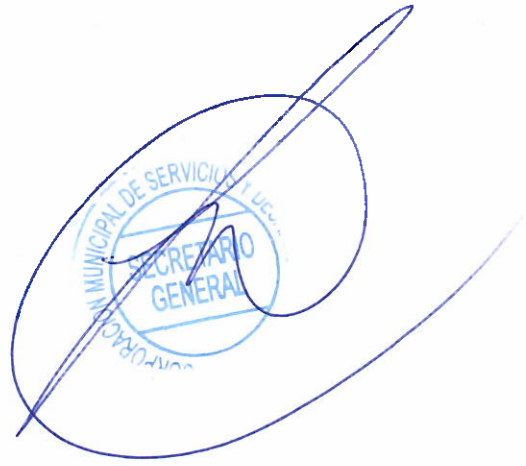
- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Archivo.

**PLAN ANUAL DE COMPRAS**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL**  
**DE SERVICIOS Y DESARROLLO**  
**DE MAIPÚ**

Nº	BIENES O SERVICIOS	UNIDADES ESTIMADAS	PRESUPUESTO ESTIMADO	TIPO DE COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	FECHA ESTIMADA DE COMPRA (MES DE PUBLICACIÓN)	REGIÓN
1	Resma 500 hojas Tamaño Oficio	10	\$40.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
2	Lápiz Pasta Azul	15	\$2.550	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
3	Archivador de Cartón Duro Tamaño Oficio	15	\$25.500	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
4	Libro de Actas	4	\$22.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
5	Carpeta Colgante	16	\$5.280	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
6	Banderita Autoadhesiva	18	\$5.940	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
7	Apretador Doble Clip (Binder Clip) 19MM Acero	25	\$9.250	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
8	Apretador Doble Clip (Binder clip) 15MM acero	20	\$6.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
9	Apretador Doble Clip (Binder clip) 41MM acero	12	\$18.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
10	Visores Portaleyenda (50 unidades)	5	\$20.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
11	Nota adhesiva PAPEL 30 x50 100 hojas	15	\$2.250	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
12	Adhesivo Lomo Archivador	20	\$32.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
13	Separador de Páginas	8	\$10.400	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
14	Corchetes 26/6 DE 5000 Unidades	10	\$8.200	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
15	Clips Metálicos 78MM Punta redonda 50 unidades	2	\$1.600	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
16	Clips Nº1 punta redonda 100 unidades	2	\$1.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
17	Carpeta Plástica	5	\$2.100	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
18	Corrector Lápiz Líquido Blanco	7	\$2.100	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
19	Destacadores	12	\$6.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
20	Servicio de Reparación de Aire Acondicionado	1	\$1.000.000	Modalidad especial de contratación	Convenio Marco / Licitación	Junio de 2026	13
21	Lapiz Pasta Negra	10	\$2.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
22	Resma 500 hojas Tamaño Carta	10	\$40.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
23	Sobre Tamaño Oficio	10	\$2.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
24	Funda tamaño Oficio Transparente (sobre con 100 Unidades)	1	\$12.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
25	Cinta Adhesiva	7	\$5.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
26	Sacacorchetes	3	\$1.500	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
27	Carpetas Tamaño Oficio	14	\$14.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
28	Lapiz Pasta Rojo	5	\$1.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
29	Guantes de Limpieza (par)	10	\$5.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
30	Lavaloza Desengrasante (1500 ML)	3	\$6.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
31	Papel Higiénico 250 metros	50	\$125.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
32	Limpiador líquido (900 ml)	6	\$7.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
33	Servicio de mantención de impresoras	1	\$750.000	Modalidad especial de contratación	Convenio Marco / Licitación	Junio de 2026	13
34	Cloro, botella de 4000 ml	3	\$16.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
35	Espanja de Cocina (pack de 3 unidades)	5	\$3.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
36	Limpiador en crema baño 750 ml	5	\$9.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
37	Bolsa de Basura (50 x 70 cm), pack 10 unidades	10	\$7.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13



38	Bolsa de Basura (70 x 90 cm), pack 10 unidades	8	\$6.000	Modalidad especial de contratación	Compra ágil - Convenio Marco	Marzo de 2026	13
----	--	---	---------	------------------------------------	------------------------------	---------------	----



A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS Y URBANISMO" around the perimeter and "SECRETARIO GENERAL" in the center. The signature is a large, stylized loop that extends beyond the top and right sides of the stamp.